

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, por un mes. . . 1 pts.
 » por un trimestre. . . 2:30 »
 Fuera de la capital, un tri-
 mestre. 3 »
 En el Extranjer, un trimestre 5 »
 Números sueltos 10 céntimos.
 Anuncios y comunicados á precios
 convencionales.

PAGO POR ADELANTADO

EL BALUARTE

PERIODICO CARLISTA

DIOS

PATRIA

REY

REDACCION

Calle de la Cort-Real, n.º 15, en el Círculo Tra-
 dicionalista.

Se publica los miércoles, viernes y domingos.

ADMINISTRACION

El Arte, tienda de D. Antonio Bonet, Ciudadanos, 19.

LAS REFORMAS en Gracia y Justicia.

Puede asegurarse que desde el año de 1870 en que se publicó la ley provisional sobre organización del Poder judicial, obra del liberalísimo Sr. Montero Rios y cuya bondad ó deficiencia intrínseca no nos proponemos examinar en estos momentos, nunca más ha habido cosa estable y segura en el modo de ser y funcionar de los Tribunales y Juzgados encargados de la administración de justicia. De manera que sin exageración puede afirmarse que el departamento de Gracia y Justicia ha sido el de más tentativas y conatos de innovaciones, habiendo sido tal el vértigo reformador que se ha apoderado de los prohombres que desde aquella fecha han cruzado por aquel ministerio, que apenas si ha habido uno solo que cuando menos no haya dejado entrever su intención y deseo de introducir modificaciones y reformas, bien bajo el pretexto de recabar economías exigidas por los apuros cada día más apremiantes del Tesoro, bien con el mentido afán de conseguir el mejoramiento y moralización de un ramo tan importante de la administración pública; pero la verdad es que con tanto proyecto no se ha obtenido otro resultado práctico que el mantener en constante y fundada alarma, á la vez que en la más cruel incertidumbre, á las muchísimas familias que por razón de sus carreras y profesiones ven con aquellos planes y proyectos amenazado de continuo el medio honroso de vivir, que en uso de su perfecto derecho y al amparo de las leyes han logrado proporcionarse con el ejercicio de sus respetivas profesiones en puntos ó localidades determinadas.

No se vaya á creer que al permitirnos censurar ese prurito y afán de innovaciones, procedamos con el estrecho y mezquino criterio de pretender que se pospongan los intereses generales del país á las particulares conveniencias de una clase más ó menos numerosa y respetable, ni que sea nuestro ánimo desconocer la necesidad imperiosa que existe de reformar la administración de justicia, tanto para mejorarla purgándola de los muchos vicios y corruptelas que la desacreditan y desprestigian, como para abaratarla y obtener prudentes y racionales economías; pues somos los primeros en reconocer y lamentar las deficiencias que acusa la organización de tan importante y trascendental ramo de la administración pública.

Mas al propio tiempo que estamos convencidísimos de que la administración de justicia no solo es susceptible, sino que está necesitada de me-

jas y reformas, no podemos convenir en que el mejoramiento y las economías hayan ni puedan venirnos de ninguno de los muchísimos proyectos que se llevan planteados ó simplemente anunciados en el indicado ramo ó departamento, por la sencilla razón de que informados todos ellos del espíritu liberal cuyo soplo todo lo inficiona, no hay ninguno que responda, no ya al doble objeto de producir economías sin introducir las desorganizaciones y el desbarajuste en asunto de tanta vitalidad é interés, si que ni siquiera á uno solo de dichos objetos. Y es que el liberalismo, malo en su esencia, no solo no puede dar cosa buena, sino que es impotente para proporcionar al país organismos en los cuales aparezcan hermanados la economía y baratura con el orden y regularidad en la prestación de los servicios públicos. Y tanto es así como que cuantos proyectos de reformas se han confesionado acerca de la organización de los Tribunales durante el ya largo período transcurrido desde el expresado año de 1870, ó se han hecho irrealizables por lo caros y descabellados, ó si alguna ha llegado á plantearse, además de haber reportado nuevos y costosos sacrificios para el angustiado Tesoro, han contribuido á empeorar la marcha de la administración de justicia resultando por lo tanto contraproducentes y han menoscabado con desatentadas supresiones, sin alivio alguno para la Hacienda, sagrados y respetabilísimos derechos que el Estado tiene obligación de atender mientras la poderosísima y suprema razón del bien común no reclame y exija lo contrario.

Comprendemos perfectamente que las aspiraciones y los adelantos de la época pugnan abiertamente con la existencia de los Tribunales ó Juzgados unipersonales y creemos que el progreso, ó tal vez con mas propiedad la malicia y venalidad de los tiempos reclaman la sustitución de dicha clase de Tribunales por la de los colegiados que indubablemente han de revestir de mayor garantía de suficiencia y acierto á las entidades llamadas al desempeño de tan alta como elevada misión, pero entendemos que había de ser fácil, ó cuando menos, practicable el logro de tan deseado objeto por medio de un plan de organización que además de haber sido indicado por nosotros ya antes de ahora lo hemos visto patrocinado por alguna revista científica, pero sin que haya logrado abrirse paso en las esferas ministeriales en nada obstante la marcada tendencia moderna á la administración de justicia por jnrados, y de cuyo sabor no está del todo destituido el aludido plan, conforme

podrá apreciarse cuando en otro artículo tengamos ocasión de exponerlo.

Sin embargo nada mas lejos de nosotros que la vana presunción de que nuestra idea que hace ya años venimos acariciando ha de encontrar eco en las elevadas regiones del poder, por lo mismo que no vivimos de ilusiones sino que estamos, intimamente convencidísimos de que con los gobiernos que padecemos ha de bastar que un plan ó un proyecto cualquiera ofrezca bondad y economía, para que sea rechazado y merezca la reprobación del liberalismo, cuya complicadísima máquina no puede compararse con cuanto tienda á simplificar los organismos del Estado, conservando aquellos su regular y ordenado funcionamiento y á seducir el numerosísimo personal que dependiente del Estado ha venido á constituir el nuestro desgraciado país el apoyo y sosten material único con que cuentan nuestros gobernantes, faltos de verdadero arraigo y desprovistos de todo prestigio y fuerza moral.

P. E.

¡POBRE PATRIA!

¡Con cuanto dolor lo decimos! Miramos á la derecha, á la izquierda y por todas partes vemos miseria, lágrimas, hambre y familias que de ella huyen, crímenes horrendos, desgracias imponentes, calamidades aterradoras, y ante escenas tan tristes y variadas como se nos presentan, miramos al cielo, de donde viene toda esperanza y consuelo, y exclamamos: ¡pobre España! ¡pobre patria nuestra!

Ese funesto espíritu de servil imitación que todavía conservas, hizo que acogieses con aplauso una libertad impia y sangrienta nacida en hora mala en la capital de la vecina República, y ciega y ofuscada, no veías como los hombres que la importaron y los que siguieron acogidos á ella, degollaban á los ministros de Jesucristo, derribaban templos y monumentos de incomparable valor artístico, hacían pasar el dinero de las *manos muertas* que legítimamente lo poseían á las *manos vivas* de los... y arrojaban borrones ignominiosos sobre las páginas brillantes de tu historia. No te fijastes en esto y seguías gritando: ¡libertad! ¡libertad! y hoy estás tocando sus consecuencias.

Todos aquellos *patriotas* que tanto vociferaban se dividieron en diferentes fracciones políticas con la ambición de poder llegar á comer de las

ollas del presupuesto. ¿Y cuantos ministerios se han sucedido desde aquel entonces? ¿Y qué beneficios han reportado para nuestra querida patria?

En ninguno ha habido patriotismo, ni desinterés, ni abnegación, ni cosa que lo valga; la libertad que empezó usurpando los bienes á los frailes, acabará su triste obra dejando en cueros á todos los españoles. Y permitásenos esta pregunta suelta. Los que en algún tiempo veían á los frailes, disfrutar, ó poseer mejor dicho, bienes muchísimo más justo y legítimamente adquiridos que muchos de los que en la actualidad son *propietarios* y rabiaban y pateaban y maldecían de su suerte, ¿nos dirán hoy si estas les ha mejorado con haber pasado el dinero de las manos de los frailes á las de sus actuales poseedores? Entonces, nos decían, con este dinero se rebajará la deuda pública, se modificará el tipo contributivo, mejorará el estado pecuniario de la nación, etcétera, etc. Y al revés de lo prometido: la deuda más aumentada por sus nuevas emisiones, los impuestos cada día en aumento y el estado pecuniario sin un céntimo en las arcas del Tesoro y próximos á la bancarrota.

Cuando nos hacemos todas estas reflexiones; cuando estudiamos atentamente la situación actual de España después de tantísimos años de libertad, nos preguntamos: ¿Y para esto se ha derramado tanta sangre? ¿Y para vivir á merced de los vaivienes de esta política caprichosa salieron nuestros padres á pelear por la independencia é integridad de nuestro territorio y las madres se quedaron sin hijos, y las esposas sin maridos y muchos hijos sin padres?

¡Cuanta razón tenía el ilustre Bossuet al decir que el uso de una palabra podía causar la ruina de un pueblo! ¿Y os parece que el pueblo español está poco arruinado? ¡Si hoy todo lo hemos perdido! ¿Qué nos queda?

¡Ah! al país aún le queda mucho, aún le queda el partido carlista verdadero guardador de las libertades patrias—el que no hay duda nos llevará á puerto seguro. Acogémosnos á él como se coje el marino al áncora de salvación cuando la tempestad ruje y la nave zezobra. Y después que esa avalancha de políticos desde Cánovas á Pi se echen los trastos por la cabeza, y se insulten y se odien y se maten, que ellos mismos por fin se inutilizarán antes de inutilizar por completo á la nación. Porque tened seguro que España no puede morir y entonces con el auxilio de Dios el hombre que España necesita vendrá á salvarla.

B.

NUESTRA FAMILIA REAL

El príncipe D. Jaime, que con éxito tan brillante, según saben nuestros lectores, ha arrojado los exámenes finales en la Academia militar de Wiener Neustadt, partió el 6 del corriente, con los otros alumnos de su promoción, para el viaje táctico de que ya hemos dado cuenta en estas columnas.

A su paso por Graz, á cuya estación salió á esperarle el Duque de Madrid, obtuvo S. A. R. permiso para detenerse aquella tarde al lado de su augusto padre y de sus amados tíos los infantes don Alfonso y doña María de las Nieves; y aunque la detención no fué más que de cinco horas, no dejó el Príncipe de visitar en el convento del Graben á su venerable abuela Doña María Beatriz.

Las simpatías que S. A. R. inspira á sus jefes son tan universales como sinceras. De todos es querido y estimado profundamente y todos lamentarían muy de corazón que no pudiese continuar en el ejército austriaco.

Carlos VII permanecerá en la Capital de la Estiria hasta la salida de sus augustos hermanos los Infantes para su castillo de Ebenzweyer, á orillas del lago de Traun, tan frecuentado en esta estación por multitud de Principes de casas soberanas.

LA MINORIA CARLISTA

El sábado se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría carlista bajo la presidencia del señor marqués de Cerralbo.

Después de cambiar impresiones como ahora se dice, sobre la marcha política y la discusión de presupuestos, se acordó entre otras cosas, que una Comisión compuesta de los señores conde de Casasola y Zubizarreta, Sanz y Mella, como diputados de las Vascongadas y Navarra, pasase á conferenciar con el señor presidente del Consejo de Ministros, exponiéndole la conducta que piensa seguir la minoría en la discusión de los proyectos económicos, y pidiendo al Gobierno la supresión del art. 17 en todo lo que se refiere á Navarra y á las Vascongadas si acerca de la parte que á ellas se refiere no hay avenencia ó acuerdo de esta región con el Gobierno.

Suprimido el art. 17 en la parte que se refiere á Navarra, y caso de no haber acuerdo á las Vascongadas, la minoría no hará obstruccionismo, limitándose á presentar las enmiendas que considere necesarias á las restantes partes de los presupuestos.

El señor presidente del Consejo de Ministros aplazó la contestación hasta que conferencie con el ministro de Hacienda, el cual parece que no se negará á tan justa petición.

Los comisionados salieron muy bien impresionados de las palabras y amabilidad del señor Sagasta.

Oportunamente comunicaremos á nuestros lectores la resolución del Gobierno.

EL MARQUES DE CERRALBO.

En la tarde del lunes, en el tren-correo de Aragón, salió para su posesión de Huerta nuestro ilustre Jefe el Excmo. señor Marqués de Cerralbo. El excesivo trabajo que sobre él pesa hace que le sea impuesta por prescripción facultativa la vida de

campo, más tranquila que la de Madrid, y por ello se ha decidido á marchar con el fin de ver si se restablece su salud, un tanto resentida.

Como prueba del improbable trabajo que á nuestro ilustre Jefe delegado agobia, diremos sólo que á pesar de que no ha descuidado un día siquiera el despacho de correspondencia referente á nuestra comunión, son mil próximamente las cartas á que hasta hoy tiene sin contestar y que contestará desde Huerta.

Su estancia, pues, en su hermosa posesión no será tiempo de holganza, sino que allí continuará sus trabajos, y desde allí seguirá dirigiendo la organización carlista y despachando los asuntos políticos que diariamente á su resolución se someten.

A despedirle bajaron á la estación las minorías carlistas del Senado y del Congreso y numerosos carlistas de los más caracterizados de nuestra comunión.

La familia de nuestro ilustre Jefe quedó en Madrid, pero marchará en breve también á Huerta. En la estación, los que bajaron á despedir al señor marqués de Cerralbo ofrecieron sus respetos á la señora marquesa, su hija Amelia y al señor marqués de Villahuerta, que bajaron con el mismo objeto.

Es casi seguro que el próximo mes de Agosto visitará á Santander, y es probable que en esta excursión le acompañen alguno de los diputados de la minoría carlista y algún otro distinguido personaje de nuestra comunión.

UN COMPAÑERO MAS.

Ala ya numerosa prensa periódica que, diseminada por casi todas las provincias de España, defiende los salvadores principios simbolizados en las tres veces santa Bandera de Dios, PATRIA Y REY, que con férrea mano tremola nuestro augusto Jefe D. Carlos de Borbón, debemos añadir *La Revista Cantabra*, Revista Tradicionalista Montañesa que ha comenzado á publicarse en Santander.

Dicho periódico viene á defender la «política tradicional, la que cristiana antes que todo busca el restablecimiento de la Unidad Católica, base y fundamento de la Constitución nacional de España, origen de sus pasadas grandezas, no solo porque sabe que la verdad es incompatible con el error, sino porque no puede borrar de la historia los hechos grandiosos que ella inspiró durante trece siglos, desde el tercer Concilio Toledano hasta la famosa Septembrina; y porque de este principio de la Unidad Católica nacen y se desprenden todas las aspiraciones religiosas y políticas de la Iglesia, que son sus mismas aspiraciones.»

«Y esa política es también monárquica, pero su monarquía es de verdad; apoyada en el derecho hereditario, no en los vaivenes revolucionarios, dotada de todos sus atributos esenciales, no dependiente de la omnipotencia de los ministros, es una monarquía que reina y gobierna realmente, no una república vestida con cetro y corona. Más es, á la vez, una monarquía templada, no despótica; templada por las doctrinas de la Iglesia, por la ley, que lo es también para el Monarca, por las representaciones legítimas del país, por unas Cortes verdad. No unas Cortes que representen cuando más á una clase, y nunca al pueblo; no unas Cortes serviles adulatoras por esa ley de las mayorías de esos ministros responsables, que hasta la fecha no lo han sido nunca, sino unas Cortes cuales las cono-

cieron nuestros abuelos, que representen á todo el pueblo y sus sentimientos verdaderos; que representen al clero, á la nobleza, á la clase media, á los intereses morales y materiales.»

Damos la más afectuosa bienvenida á tan importante publicación que, convencida de la bondad de estos principios tradicionales, viene á la vida periodística á contribuir con todas sus fuerzas á la salvación de España, empleándolas en dar á conocer más y mejor en aquella querida Montaña aquellos salvadores principios; porque como decía un gran pensador, «la verdad, cuanto más se generaliza, es más clara, es más exacta».

DESDE LLORET DE MAR

42 Julio de 1893.

Ha aparecido en esta villa *El Distrito Farnense*. Bien venido sea el nuevo colega en el palenque periodístico, deseándole fuerzas y virtud suficientes para cumplir sus nobles propósitos.

¡Ojalá que la nueva era que va á abrir el novel adalid en esta comarca, sea la fiel aspiración de sus necesidades morales y materiales, y responda al espíritu de independencia de que hace ostentación en su artículo-programa.

Confiamos que será así, dada la competencia é ilustración que reconocemos en su Director.

—A juzgar por los preparativos que se notan en esta villa, su fiesta mayor parece que será lucidísima. La notabilidad de su procesión por mar y demás funciones religiosas, los festejos públicos, en bailes, conciertos é iluminaciones en nuestros paseos, no dudamos que llamarán la atención de nuestros forasteros, honrándonos con su presencia en estos días.

—La sequía continúa y la situación de los agricultores en particular no puede ser más aflictiva. No lo extrañamos; las causas morales persisten, lógico es que sus efectos hagan preveer para más allá espantosos resultados.

R. A.

CRÓNICA GENERAL

El domingo próximo, festividad de Nuestra Señora del Carmen, cumple un año que las venerables señoras Adoratrices inauguraron su Casa-convento en esta ciudad.

Con tan plausible motivo el día 16 tendrán lugar en su iglesia los siguientes cultos: A las nueve y media de la mañana, Misa cantada con exposición de S. D. M.; por la tarde, á las seis, exposición del Smo. Sacramento, á continuación se rezará la estación Trisagio y Sermón á cargo del Dr. Rosas. Acto continuo se cantarían motetes á la Sma. Virgen, Santo Dios y «Tantum ergo,» concluyéndose con la bendición del Smo. Sacramento.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo y colobrador de EL BALUARTE don Eduardo de Fonsdeviela.

—Hoy que está en moda la ciudad de Chicago, daremos de ella algunos datos. Existen 265 iglesias, entre estas una catedral y 44 templos católicos, 22 cementerios, más de 200 hoteles, 28 compañías ferroviarias, las cuales poseen 68.000 kilómetros de líneas, 1.360 trenes entran ó salen diariamente y hay 32 estaciones.

El edificio de la Sociedad de Temperanza de la Mujer cristiana es quizá el más bello de todos y tiene 14 pi-

El palacio de la Bolsa tenía 700 pies de longitud en la calle de Washington y 340 en las de Clark y La Salle, 120 pies de altura y una torre que llega á 376: costó cuatro millones de dollars; la casa de Correos y la Aduana, que constituyen un solo edificio, el cual costó seis millones, y otros muy notables.

—El cura párroco de la iglesia de Santa María Magdalena, de Sevilla, ha realizado en la capilla del Sagrario de dicho templo una ingeniosa obra para evitar los robos y profanaciones que se vienen cometiendo en las iglesias.

Los copones y Sagradas Formas quedan encerrados en una caja de hierro sobredorada, que colocada dentro del Sagrario no puede abrirse sino por medio de un secreto que solo conoce el señor cura.

—En la tarde de anteayer fué mordido un niño por un perro que poseía el dueño de los lavaderos de la calle del Norte.

El herido fué conducido á la farmacia del señor Palou, donde se le hizo la primera cura.

El perro fué sometido á observación.

—Según Mr. Opper, la división política del globo terrestre es como sigue: hay cuatro millones de kilómetros cuadrados de territorio sin habitantes ó sin propietarios; 13 millones de kilómetros cuadrados desprovistos de gobierno regular, y el resto, ó sean 117 millones de kilómetros cuadrados están constituidos en Estados cuyo número llega á 75.

De los cuatro millones de kilómetros cuadrados inhabitados, la mayor parte corresponden á Africa y á América.

—En la última Asamblea general masónica que tuvo lugar en París, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Es deber ineludible de todo masón, miembro de algún municipio, el reclamar y votar la supresión de todo subsidio al clero, fiscalizar la gestión de los bienes eclesiásticos y procurar por todos los medios posibles la enseñanza laica é impedir toda manifestación del culto católico.»

Y todavía habrá quien crea que la masonería es una vasta Asociación filantrópica sin ninguna mira antireligiosa.

—El día 25 del actual se celebrará con grandes fiestas en la ciudad de Berga, la inauguración del túnel de Serchs construido en el Canal Industrial de aquella villa. Para la inauguración completa del canal, que tendrá lugar en Septiembre próximo se preparan fiestas extraordinarias, á las que asistirán el Gobernador civil de Barcelona y el Ilmo Sr. Obispo de la diócesis de Vich.

—Se ha fijado en la fachada de las Casas Consistoriales el cartel anunciador de las ferias de Valencia, que deben tener lugar desde el 20 al 31 del actual.

Dichas fiestas ofrecerán gran atractivo por la variedad de los espectáculos.

—Desde hace unos días, ha empezado en esta capital la expedición y cobranza de las cédulas personales correspondientes al actual ejercicio económico.

Para mayor comodidad del público,

la empresa ha determinado, que sus agentes las pasen á domicilio quedando al mismo tiempo habierta la recaudación en sus oficinas, sitas en la calle del Progreso número 12, desde las 8 á la 4 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

—El Sr. Gobernador civil de la provincia hace saber que debiendo adquirirse los ingredientes ó desinfectantes necesarios á las Inspecciones Sanitarias establecidas en Port-bou, La Junquera, Puigcerdá y Camprodon, se convoca á las personas que quieran hacer proposiciones para el suministro de dichos artículos, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana en la Secretaría de este Gobierno.

El acto tendrá lugar por pliego cerrado el día 17 del actual á las 12 en punto de su mañana.

—El Sr. Pedro A. Torres ha pedido en la sesión del Congreso del día 12 los presupuestos de las Diputaciones provinciales de Gerona y Tarragona.

—En el Hotel Miramar de Barcelona celebróse á las cinco y media de la tarde del miércoles un banquete que en obsequio al joven escultor señor Parera, autor del monumento que debe erigirse en la plaza de la Independencia de esta ciudad, organizaron varios artistas y amigos particulares del mismo.

—En la mañana del lunes se reunieron en Barcelona los propietarios de los manantiales salubres de Cataluña. Hubo unidad de pareceres al discutirse la imposición de los 15 céntimos de recargo á los envases, conviniendo en que con estas condiciones fiscales es punto menos que imposible

la vida industrial y mercantil. Que en este sentido se eleve una exposición al señor ministro de Hacienda, y telegrafiar á los individuos de la comisión catalana para que apoyen la instancia. Se encargará de presentarla el diputado por Arenys, señor Planas y Casals. La reunión acordó además constituirse en sindicatura, bajo la presidencia de don Manuel Porcar y Tió, y que se escriba en demanda de su concurso á los diputados y senadores señores Planas, Nicolau y don Pedro Antonio Torres.

En dicha reunión se nombró la siguiente comisión ejecutiva:

Por Barcelona, á D. Francisca Martorell (aguas de San Hilario Sacalm) y á D. Juan Garriga (La Puda de Montserrat.)

Por Tarragona, al diputado por Puigcerdá D. Pedro A. Torres (Espluga de Francolí) y á D. S. Cabestany (Cardó.)

Por Gerona, al doctor Gimeno (Termas de Santa Coloma de Farnés), y á D. J. Figueras (San Jorje)

Y por Lérida, á D. A. Rodríguez (Alcaviar.)

—Por el Gobierno civil se encarga la busca y captura de Joaquin Luis Holbes Zubruga, reclamado por el Juez de 1.ª instancia é instrucción del Distrito de Buenavista de la Corte.

—Asimismo se encarga la busca y captura de Antonio Rivas Marqués y Miguel Mérida Sanchez, presos fugados de la cárcel de Utrera el primero y de la cárcel de Ujijar (Granada) el segundo.

—El día 10 han sido multados con la de cinco pesetas los dueños de las tartanas n.º 4 y 321, vecinos de La Junquera, por carecer de licencias para la conducción de viajeros.

—Componen el Tribunal que ha de Juzgar los ejercicios de oposición para cubrir las 19 vacantes de Supernumerarios del Cuerpo de Médicos Directores de baños y aguas minero-medicinales, y las demás que ocurran hasta que terminen los ejercicios de oposición los señores siguientes:

D. Marcial Taboada de la Riva, D. Aurelio Enriquez y Gonzalez, don Joaquin Eduardo Gurucharri, D. Leopoldo Martinez Reguera, D. Eduardo Moreno Zancudo, D. Manuel Manzaneque y Moutes y D. Ramón Llord y Gamboa.

—Hoy, día 14, se reunirá en Pastrana el Capitulo general de la Orden franciscana de España, á cuyo objeto ha venido de Roma, donde reside, el reverendo P. Panadero, Procurador ge-

neral de la Orden. También es esperado en Madrid con el mismo fin el reverendo P. Lerchundi.

Desde principios de siglo no se ha celebrado en España Capitulo general de la Orden franciscana, siendo el último celebrado en tiempos en que el Rdo. P. Fr. Cirilo de Alameda era Procurador general. Por esta razón el próximo Capitulo ofrece ser, no solo notable, sino fructuoso en extremo.

Como el Rdo. P. Panadero, Procurador general de la Orden, conoció y trató en Roma con intimidad al actual Nuncio de Su Santidad en Madrid, fué el Excmo. señor Cretoni á la iglesia de San Fermin de los Navarros, en la cual recibió el hábito de la V. O. T. de San Francisco de manos de su amigo el Procurador general.

GERONA.—Imprenta de Manuel Llach.

CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.	Fin mes.	Próximo.
Deuda Interior 4 %.		67 80	00 00			00 00
» Exterior 4 %.		74 85	00 00			00 00
Billetes Cuba 1886.	107 22					
» » 1890.	97 50					
Banco Hispano Colonial.		40 10	00 00			00 00
Acciones F. C. Norte de España.		35 45	00 00			00 00
» » Francia.		25 50	00 00		00 00	00 00
» » Orense.		60 30	00 00		00 00	00 00
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %.		99 50				
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %.		55 25				
Idem no hipotecadas.		00 00				
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARIS						
Renta Exterior.		52 12				
Acciones F. C. Norte España.						
GIROS.						
París.		19 50				
Londres.						

Telégrama de la casa Quintana y Basols.—Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20, Gerona

yoría se adulteró el sufragio mediante atropellos, coacciones, violencias, falsedades, pucherazos y corrupciones, apelándose á todos los malos medios que es posible utilizar para traer una mayoría, respecto á la legitimidad de cuya representación pudieran abrigarse serias dudas. Muchas de esas actas, más que ganadas en buena lid electoral, han sido compradas con los favores del Gobierno ó con el dinero de los candidatos; de modo que las últimas elecciones podrían llamarse las elecciones de la corrupción. Dióse en ellas el espectáculo poco edificante de que cada ministro tendiera á formar su grupo ó camarilla, disputándose palmo á palmo las ventajas numéricas en el encasillado. La lucha y la divergencia se han manifestado en el dualismo patente que resultaba de la simultánea coexistencia de dos ministerios de la Gobernación: uno normal y ordinario, á cargo del Sr. D. Venancio Gonzalez, y otro excepcional y extraordinario, dependiente del señor Gamazo, con aspiraciones á obtener una representación muy numerosa, ejerciendo como de cacique máximo y de señor feudal en toda la tierra castellana, sin reparar en los medios ni en los procedimientos, con tal de acrecentar sus huestes, aun cuando fuese forzando la máquina electoral, violentando los resortes y tratando de arrancar ilegítimamente los sufragios del país. Esa ha sido en gran parte la triste misión que el señor Gamazo ha llevado á las regiones del poder.

El partido contra quien más se han extremado las iras ministeriales, secundadas, ya que no excedidas por gobernadores y caciques, ha sido el tradicionalista, el cual, siendo el más numeroso de todos los de España, porque lo constituyen esas muchedumbres de masas honradas que pueblan nuestro territorio desde las montañas hasta las llanuras sólo ha logrado, y con trabajo, traer aquí siete diputados de aquellos distritos que, como el mio de Cervera, han estado en condiciones de poder resistir heroicamente todos los efectos de la presión oficial, y en situación de rechazar las influencias bastardas que contra ellos se han puesto en juego. En otros puntos la violencia y las malas artes han triunfado, y sólo así se comprende que en Gandesa, en Manresa y en Igualada se hayan podido quitar las actas á nuestros amigos los señores Morales, Vidal y España, y que en Navarra se hayan quedado sin ellas los señores Irigaray y Castillo Piñeyro. Este último luchaba por Tudela contra otro candidato notoriamente inca-

paz que, prevalido del carácter que ostentaba, logró al parecer la victoria numérica, insuficiente en ley y en justicia para darle entrada y asiento en esta Cámara, de la cual quiso, y con razón, excluirle hasta la misma Comisión de actas, compuesta en su mayor parte de individuos de la mayoría gubernamental. Y sin embargo, aquí en el Congreso se le ha atribuido la capacidad legal de que carecía.

En una gran parte de las provincias vascongadas el oro derramado ha hecho imposible toda lucha, y en el centro de Castilla, en la región donde es amo y señor absoluto el señor ministro de Hacienda, han ocurrido hechos tan escandalosos y criminales como el asesinato del mártir de la Nava, acaecido en pleno día, y en cuya represión y castigo no proceden los tribunales con excesiva actividad. Mientras tanto, una grosera falsificación pretendía arrancarnos el acta de Estella, intento que no pudo lograrse por la enérgica actitud de aquellos valientes electores; y, al propio tiempo, la de Morella era aquí objeto de insidias y asechanzas de mala ley, no obstante haber sido, como las nuestras, ganada en buena y honrosa lid.

Esa ha sido la conducta del Gobierno para con nosotros en las últimas elecciones. Todos los amaños, todas las violencias, todas las falsedades que sus caciques regionales, provinciales y locales emplearon contra nosotros, han logrado después la sanción del Congreso. Siete actas obtuvimos desde el primer momento, y con esas siete nos hemos quedado, aunque de justicia se nos debían por lo menos otras tantas. Nada tenemos, por lo mismo, que agradecer en esta parte al Gobierno ni á la mayoría.

Reunidas al fin las Cortes, y discutidas y aprobadas las actas que por escarnio se llaman leves, se ha presentado, no como primer asunto, según debiera ser, sino en segundo término, la discusión del Mensaje, iniciada por la lectura solemne de un discurso de la Corona, que es como todos los que le han precedido, conteniendo una serie de párrafos descoloridos y deshilvanados, en que se habla de una porción de asuntos diversos y hasta heterogéneos, que ni dicen nada sustancioso, ni presentan relieve alguno.

Si en algo se distingue ese discurso de sus numerosos predecesores es por lo ampuloso é ninchado de la forma, lo hueco y vacío del concepto y lo campanudo del estilo, que están revelando las inex-

ANUNCIOS

Cort-Real, 18.--GERONA.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido acudir á

LA NEOTAFIA

SE VENDE la antigua Posada de la Rosa á cargo de Pedro Oliver sita en la calle de la Cort-Real número 9.

Precio reducido

IMPRESOS en esta Imprenta se hacen de todas clases á precios económicos.

RELOJERIA DE FORGAS

7, ZAPATERIA VIEJA, 7, (Frente al Correo)

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demás artículos anexos á la Relojería.

SEGURIDAD, PERFECCION, ECONOMIA.

tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que ofrece este establecimiento.



Esta clase de Relojes, contruidos por una de las más acreditadas fabricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen á la buena forma de sus cajas de solidez y buena construcción en sus máquinas, á lo cual se debe marchen con tanta exactitud.

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de Relojes de Pareo tanto en cuadros como en Reguladores.

CHOCOLATES SUPERIORES

CAFÉS

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila

costados diariamente.

FABRICA DE CHOCOLATES

— (DE) —

Secundino Gruartmoner,

MERCADERES (NEU), 10.--GERONA.

periencias juveniles de algún ministro novel; pero en lo demás, la semejanza es completa, ni casi puede ocurrir otra cosa después de apurada la materia y agotada la palabrería en tantos documentos de ese género como aquí se han redactado.

Mas á pesar de todo, aun siguiendo el discurso actual el camino trillado de los anteriores, se ha cometido, sin embargo en él un grave pecado de omisión sin precedentes en nuestra historia parlamentaria, y tanto más de extrañar en cuanto que se refiere al departamento ministerial que se halla á cargo de un antiguo, pero no viejo catedrático de la Universidad Central. En ese documento señores diputados, donde tantas cosas impertinentes se dicen, no se habla ni una sola palabra de la instrucción pública. Leed íntegramente todo el discurso de la Corona, completad su lectura con la de toda la contestación á ese discurso, y no encontraréis seguramente la menor indicación sobre tan trascendental y capitalísima materia. ¿Es que no le importa nada la instrucción pública al Gobierno que dirige los destinos del país? ¿Es que la desdena como cosa insignificante y sin importancia? Es que la considera tan perfecta, tan próspera y tan bonancible que no necesita ninguna clase de reformas? Y de todos modos, ¿nada le ocurre que manifestar respecto de ella?

La instrucción pública. Buena está, por desgracia, en nuestro país, merced á la centralización abrumadora y excesiva que sobre ella pesa, y gracias á la opresión de que es objeto por parte del Estado, que por una parte la considera como origen de renta para él, y por otra la escatima los medios materiales indispensables para su desenvolvimiento. Porque el Estado español ha hecho con la enseñanza lo que con otras Corporaciones civiles y con la Iglesia; esto es, apoderarse de sus bienes, privarlas de sus recursos y abandonarlas luego á su triste suerte, ó sujetarlas con duras cadenas de servidumbre. Por eso la situación de la enseñanza en todos sus órdenes y grados es en extremo lamentable. La instrucción primaria, base y fundamento de todas las demás, indispensable para las necesidades de la vida, é indispensable para la prosperidad del país, está entre nosotros empobrecida y atrasada. Carecemos de escuelas, y hasta en la misma capital de la Monarquía hay edificios alquilados para este objeto, con pretexto del cual se han denunciado abusos concejiles. Las pocas es-

para nada de la caída de los otros. Indiferente en realidad á todas estas cosas, tomó el cambio de Gobierno como utiliza un cambio de postura el enfermo que de todas maneras se encuentra mal, y de ninguna experimenta alivio para sus dolencias.

En tales circunstancias subieron al poder los liberales y constituyeron ese Gabinete de altura, que ha dado en llamarse Ministerio de notables. Puestos á elegir calificaciones, yo creía que para momentos de tanto apuro bien podían haberse elegido sobresalientes; pero en fin, se contentaron con una nota inferior, y aun se ve por sus hechos que no la merecían, porque empezaron mal, continuaron peor, y han venido después en visible postración y decadencia, en términos de que no han de tardar mucho en dejar el poder, que por su impotencia se les marcha de las manos. Su apurada situación les imposibilita de seguir largo tiempo en ese puesto, y como los que de este lado se sientan (*Señalando á los bancos de los conservadores*) están también profundamente decaídos y quebrantados, yo no sé quienes son los que van á venir después, ni que es lo que á ocurrir en España. (*Rumores.*)

Para que todo fuese raro en el modo de comenzar su gobierno los fusionistas se disolvieron las Cortes en dos tiempos; cosa des acostumbrada en nuestro sistema contemporáneo, que hado lugar después á dudas y dificultades respecto á la aplicación de ciertos principios y disposiciones legales de que en esta Cámara se ha hablado. Mediante esa disolución progresiva se convocó al cuerpo electoral y se hicieron las elecciones, que eran las segundas efectuadas bajo el imperio de la ley del sufragio universal, debida á los fusionistas. Ellos iban á aplicarla desde las altas regiones, estando más que nadie interesados en la pureza y exactitud de su aplicación; ¡pero como lo hicieron! Sin corresponder, no diré á las esperanzas del país, porque el país no esperaba nada de ellos, sino ni aun al compromiso de honor en que se encontraban de acreditar su obra, si esto es posible tratándose de tan desdichado engendro.

El resultado de la lealtad y buena fé con que ha procedido en las elecciones el Gobierno fusionista ha quedado demostrado en aquellas interminables discusiones de actas por que hemos atravesado hasta la constitución definitiva del Congreso. Para traer á él una gran ma-